

COMISIÓN DE COMUNICACIONES



**DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE
ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LX LEGISLATURA**

Gaceta Parlamentaria, año X, número 2207, martes 6 de marzo de 2007.

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LX LEGISLATURA

De conformidad con el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se establece que las comisiones deberán rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los lineamientos sobre el contenido y la forma que deberán observar las comisiones para la presentación de informes semestrales y el levantamiento de actas de sus reuniones, de fecha 11 de octubre de 2005, y en cumplimiento a lo propuesto en el programa anual de trabajo, la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión presenta su informe de actividades correspondiente al primer semestre del primer año de ejercicio de la LX Legislatura. Se señala que este periodo comprende del 11 de octubre de 2006 al 28 de febrero 2007.

Plural en su integración, la Comisión de Comunicaciones se encuentra conformada por 12 diputados del Partido Acción Nacional, 9 del Partido de la Revolución Democrática, 7 del Partido Revolucionario Institucional, 1 del Partido Verde Ecologista de México y 1 del Partido Nueva Alianza.

Conforme a las facultades previstas en el artículo 39 de la propia Ley Orgánica; a partir de su instalación esta comisión legislativa se ha abocado a la realización de reuniones de control evaluatorio, de información y de dictamen, en las que la participación tanto de servidores públicos del sector comunicaciones y transportes como de consultores y especialistas en materia de telecomunicaciones y vías de comunicación han contribuido a normar y ampliar el criterio de los legisladores en el quehacer parlamentario, contribuyendo al desahogo de los asuntos turnados a esta comisión por anteriores legislaturas y de la presente.

Brevemente se desglosan las acciones y actividades desarrolladas en el semestre que se informa.

Actividades realizadas

11 de octubre de 2006. Se llevó a cabo la instalación y la **primera reunión** plenaria de la Comisión de Comunicaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante la instalación formal de la comisión se contó con la presencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, quien expresó, entre otras cuestiones, que es fundamental el aspecto de las comunicaciones en el avance de la sociedad mexicana, y que la suma de esfuerzos es la clave para lograr tal objetivo, externando su apoyo para compartir los trabajos en el resto de su administración como titular de dicho sector del Poder Ejecutivo federal; asimismo, expresó su disposición a colaborar para que los trabajos de esta comisión redunden en beneficios para el país.

Asimismo, se acordó la integración de la agenda de comparecencias tanto del secretario de Comunicaciones y Transportes como de los servidores públicos de las diversas áreas del sector.

18 de octubre de 2006. Presidida por el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, la Comisión de Comunicaciones llevó a cabo su **segunda reunión plenaria** de trabajo, con objeto de establecer el procedimiento de la comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, así como de las subsecuentes reuniones.

A planteamiento expreso de integrantes de la Comisión de Comunicaciones, el secretario de Comunicaciones y Transportes, en uso de la palabra, manifestó su interés por transmitir la información con que cuenta la secretaría, que puso a disposición de los legisladores para poder desarrollar con mayor facilidad su trabajo. También señaló que se ha acordado con funcionarios de la secretaría abrir tres grupos: uno para temas transporte (ferroviario, aéreo, marino); otro de infraestructura, donde convergen Capufe, ASA y la Dirección General de Planeación y Centros; y otro grupo en donde se podría invitar a la Cofetel para que pudieran estar en próximas reuniones.

Reiterando su disposición para escuchar las inquietudes, preocupaciones y planteamientos concretos en cuestiones que preocupan a los legisladores, dentro de esa doble capacidad que tienen a nivel nacional y como representantes de distrito, en algún estado, se abrió paso a diversos planteamientos de los integrantes de la comisión, quienes abordaron temas relacionados con el compromiso de trabajo que adquieren, las necesidades que tiene el país en este sector, recursos económicos para los estados, convenios de coordinación presupuestal para 2007, la normatividad jurídica en materia de telecomunicaciones, construcción de carreteras, caminos rurales, comunicación vía satélite, entre otros.

19 de octubre de 2006. Se llevó a cabo la comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y Weber, correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo establecido en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a las comparecencias ante comisiones de funcionarios públicos del Ejecutivo federal para el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada, aprobado el 12 de octubre del año en curso, asistió a esta honorable Cámara de Diputados el secretario de Comunicaciones y Transportes, para dar cuenta del estado que guarda el sector.

Manifestó que los resultados del sexenio en cuanto a infraestructura carretera la inversión pública y privada generada en la administración fue de tres veces lo generado en la administración anterior. La inversión pública fue de 16 mil 570 millones de pesos y la inversión privada alcanzó la cifra de 74 mil 890 millones de pesos. Con esa inversión se construyeron y modernizaron más de cuatro mil 500 kilómetros de carreteras, se alcanzó la modernización del 90 por ciento de los 14 corredores troncales y se emprendieron acciones de conservación en los tramos con mayor nivel de aforo.

Entre los proyectos más relevantes destacó el diseño e instrumentación de nuevos mecanismos de financiamiento que permiten la coinversión público-privada, que son el nuevo esquema de concesiones y los proyectos de prestación de servicios.

Algunos proyectos relevantes en cuestión de aeropuertos: Se ampliaron las instalaciones del aeropuerto internacional de la Ciudad de México en la terminal uno, para servir adecuadamente a los 20 millones de pasajeros que recibe anualmente; se construyeron 48 mil metros cuadrados y se remodelaron 42 mil más, para alcanzar una superficie de 90 mil metros cuadrados, que equivale a cuatro veces el aeropuerto de Monterrey.

El ferrocarril suburbano de la Ciudad de México está en proceso de construcción en su primera etapa, que es el tramo Buenavista-Cuautitlán, para conectar el Distrito Federal con el estado de México y movilizar anualmente más de 100 millones de pasajeros. El tiempo de recorrido total en el tramo será de 24 minutos en viajes sencillos para una distancia que hoy se transita en aproximadamente en 105 minutos.

Se creó el Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante con apoyo del Congreso, con un capital inicial de 60 millones de pesos para financiar la industria naval y la adquisición de embarcaciones y se dio un impulso sin precedente a la educación náutica, con la creación de centros educativos con lo último en tecnología, como son simuladores de navegación de realidad virtual de 360 grados.

La telefonía fija registró 21 millones de líneas; en tanto que la telefonía móvil registra 53.8 millones de usuarios. El número de usuarios de radiocomunicación móvil registró un incremento del 327 por ciento con relación al sexenio anterior; y en cuanto a Sepomex y al servicio telegráfico, se modernizaron, a través del diseño de un plan de negocios que logrará su autosuficiencia financiera y operativa, lo que ha permitido que se reduzca su déficit, a la fecha, en un 70 por ciento del que registraba de manera creciente al inicio de la administración.

Los usuarios de Internet suman hoy 20 millones, cuatro veces a los de hace seis años. Los portales del sistema nacional de México ofrecen 17 mil contenidos a las personas que los visitan.

En vía satélite se contaba con dos operadores: Satmex y Telecom. A la fecha se amplió la cobertura a diez operadores, con acceso a más de 36 satélites; se licitó la posición orbital o estacionaria 77 oeste para servicios de radiodifusión y servicios fijos por satélite con cobertura México y Estados Unidos y está en proceso la licitación de la posición orbital 109 oeste en banda "K" para servicios satelitales fijos y móviles.

Se instrumentó el acuerdo de convergencia de voz, video y datos, mediante el cual todas las redes instaladas en el país podrán proporcionar los servicios de voz, video y datos indistintamente, limitados solamente por su propia tecnología, con el consecuente beneficio para el público usuario al contar éste con una mayor oferta, competencia, diversidad de servicios y precios competitivos.

A pregunta expresa de los diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones de diversos grupos parlamentarios, reconoció que faltan muchas cosas por hacer y que es importantísima la coadyuvancia de todos los órdenes de gobierno para obtener buenos resultados en la administración pública.

9 de noviembre de 2006. Se llevó a cabo por esta comisión, la **tercera reunión plenaria** trabajo.

En el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 9 de noviembre de 2006.

Se contó con la presencia del arquitecto Héctor Guillermo Osuna Jaime, Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, quien después de haber recibido la bienvenida del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy comentó que la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y a la Ley de Radio y Televisión permitieron cambios que tienen que ver con el fortalecimiento de las nuevas características de la Cofetel, con facultades explícitas en ley con cierta independencia de gestión, con cinco comisionados nombrados por el Ejecutivo.

Manifestó la existencia acuerdos de interconexión entre la telefonía fija y la telefonía móvil, temas que tenían que ver con el acuerdo "*el que llama paga nacional e internacional*". Se refirió a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo de Convergencia, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que tiene que ver con la convergencia tecnológica, permitiendo que las compañías y todas las instancias que tengan infraestructura de telecomunicaciones puedan usarla en la diversidad de servicios y que puedan hacerla en beneficio de la competencia y del usuario final.

Entre otros temas que se abordaron, estuvo el del acuerdo para la portabilidad numérica, que es uno de los servicios que en telefonía se tiene para ampliar los niveles de competencia. La portabilidad numérica, señaló, es una de las barreras artificiales que crea la competencia, ya que ésta acerca al usuario para que tenga la libertad de escoger y que su número telefónico lo siga, tal y como nos sigue nuestro nombre a todos lados.

Se refirió también a que toda la Dirección General de Radio y Televisión pasó a ser área nueva de responsabilidad para la Cofetel y que se han iniciado los trabajos para dar seguimiento al proceso de digitalización de la televisión. Enfatizó la existencia de grupos del Comité Consultivo de Tecnologías de la Radio Digital trabajando para poder llegar a un consenso, analizando las experiencias internacionales sobre cuál es el estándar tecnológico que debíamos adoptar en México para la radio digital. Por último, se abordaron temas relacionados con la infraestructura, la disminución de claves lada, normas oficiales mexicanas y los acuerdos que ha realizado dicho organismo público descentralizado.

Los diputados integrantes de la comisión plantearon propuestas y posicionamientos que tienen que ver con las telecomunicaciones en las diversas regiones del país, así como del recientemente publicado Acuerdo de Convergencia y su repercusión en el desarrollo de las comunicaciones en el país.

14 de noviembre de 2006. Se efectuó la **cuarta reunión plenaria** de trabajo de la comisión.

En el salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 14 de noviembre de 2006, con la presencia del licenciado Jorge Álvarez Hoth, subsecretario de Comunicaciones, con motivo de las comparecencias adicionales a la del secretario de Comunicaciones y Transportes; se abordaron temas sobre telecomunicaciones, radio y televisión, la modificación a la Ley de Medios, la calidad del servicio de telecomunicaciones y menor precio, cobertura social, comunicación vía satélite, Servicio Postal Mexicano, entre otros.

También compartió el interés de los legisladores de escuchar a los prestadores de servicios, a los inversionistas, sus puntos de vista relacionados con el comportamiento del mercado, su competencia, cuál es la reacción de los usuarios y cómo, en términos generales, está contribuyendo a que se desarrolle la industria de las telecomunicaciones en el país.

21 de noviembre de 2006. Con esta fecha se llevó acabo la **quinta reunión plenaria** de trabajo de la comisión.

Con la presencia del arquitecto Jorge Fernández Varela, subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el ingeniero Eraso García Cano, coordinador de asesores; el ingeniero Cédric Iván Escalante Sauri, director general de Carreteras Federales; el ingeniero Arturo Monforte Ocampo, director general de Conservación de Carreteras; el ingeniero San Martín, en lugar del ingeniero Óscar De buen, director general del Desarrollo Carretero, y el licenciado Manuel Subiría Maqueo, director general de Capufe, se inició la reunión de trabajo en la que se abordaron temas relacionados con el Programa Sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el sexenio 2001-2006, la operación de las autopistas, la obra pública que se requería, la parte administrativa del organismo. Se presentó una síntesis del tránsito vehicular, los problemas respecto a la imagen de corrupción y de ineficiencia que se tenía en el organismo y su abatimiento con el apoyo del Órgano Interno de Control de la PGR, de la Policía Federal Preventiva y de la Secretaría de la Función Pública, estableciendo un sistema de supervisiones de diferente rango.

Se abordó el tema de los criterios generales que serán utilizados para integrar la cartera de proyectos de 2007, las obras en proceso, obras con compromisos contractuales, autorizaciones multianuales, obras de continuidad que dan una meta adicional a metas operativas que han sido alcanzadas durante el 2006, las obras nuevas que cuenten con todos los elementos para su realización; dichos elementos son el proyecto ejecutivo, el derecho de vía, los permisos y el registro en cartera de proyecto. Los caminos rurales fue otro de los temas que se analizaron y la interacción con gobiernos estatales, con legisladores, con diferentes grupos.

En dicha reunión se dio a conocer un techo comunicado por 15 millones 800 mil, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, en materia de infraestructura, a lo que los legisladores expresaron su inconformidad, manifestando que

pugnarán por un presupuesto de alrededor de 30 mil millones de pesos en materia de infraestructura del mismo ejercicio fiscal.

Se enfatizó en el compromiso con las zonas de más alta marginación reiterando también la importancia del esfuerzo y atención para revertir esto y fijar un presupuesto que tenga posibilidades también para ir ubicando respuestas a lo que los legisladores plantean en cada uno de sus áreas de responsabilidad.

14 de diciembre de 2006. Con esta fecha se llevó acabo la **sexta reunión plenaria** de trabajo de la comisión, con la presencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, doctor Luis Téllez Kuenzler, y de los subsecretarios de Comunicaciones, de Transportes y de Infraestructura.

En dicha reunión el secretario y los subsecretarios plantearon los objetivos de la Secretaría en las diversas áreas del sector.

Los diputados integrantes de la comisión expresaron su propósito de contribuir a la integración de un Presupuesto de Egresos para 2007 para el sector que le permitiera tener viabilidad en la ejecución de proyectos y programas a favor de las diversas entidades del país en el rubro de infraestructura carretera; adicionalmente el presidente de la comisión comentó que el techo comunicado por la secretaría será insuficiente para el sector en el ejercicio 2007, por lo que habrán de pugnar por uno de un monto aproximado a los 30 mil millones de pesos.

14 de diciembre de 2006. Con esta fecha se llevó acabo la **séptima reunión plenaria** de trabajo de la comisión.

Durante esta reunión se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la comisión para el primer año de Ejercicio de LX legislatura, en el que la actividad legislativa de la comisión pugnará por la integración de una sociedad más democrática, igualitaria y participativa mediante el fortalecimiento de las instituciones y el estado de derecho. Plural en su integración, habrá de contribuir al impulso del sector comunicaciones mediante el establecimiento de reglas claras que propicien en autoridades, operadores, usuarios y sociedad en general condiciones de sana competencia, equidad, y accesibilidad. Se delinearon las actividades por realizar, con el fin de cumplir y dar resultados tangibles a la ciudadanía.

Es de gran importancia mencionar que con esta fecha se suscribió, en términos de lo previsto por los artículos 42, fracción VIII, inciso f), y 43 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría, así como el numeral primero del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el acta por la cual se aprobó por unanimidad de votos respetar la propuesta del Ejecutivo en materia de infraestructura carretera, por un valor de 18 mil millones de pesos, siendo un presupuesto adicional por 12 mil millones de pesos, propuesto por la Comisión de Comunicaciones, que se detalla en el documento que suscriben todos los diputados de diversos grupos parlamentarios integrantes de esta comisión.

Destacó el presidente de esta comisión que al momento se han recibido un aproximado de 2 mil 200 proyectos sobre infraestructura carretera de las diversas entidades del país, con un monto cercano a los 200 mil millones de pesos; dichas propuestas han sido canalizadas a la comisión por diputados federales, gobernadores de los estados, diputados locales, presidentes municipales, así como autoridades auxiliares y ejidales del país.

17 de enero de 2007. Con esta fecha se llevó a cabo la **octava reunión plenaria** de trabajo de la comisión.

Durante esta reunión se presentó un dictamen colectivo sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo correspondientes al rezago legislativo de la LIX Legislatura, el cual fue aprobado por los integrantes de la comisión.

La aprobación del dictamen a diversas proposiciones con punto de acuerdo se resolvió con fundamento en los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 55, 56, 60, 65, 66, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que la comisión sometiera a la consideración de la honorable asamblea de la Cámara de Diputados el dictamen de referencia.

Asimismo, se presentó un proyecto de dictamen a la iniciativa de reformas de la Ley Federal de Telecomunicaciones, suscrito por la diputada Yolanda Rodríguez Ramírez. Se realizó la exposición de la motivación y fundamentos por los cuales la iniciativa presentada por la diputada Rodríguez Ramírez es de suma importancia para el desarrollo de la comunicación vía satélite; dicho dictamen continúa pendiente para su análisis.

Se presentó al diputado Demetrio Román Isidoro como secretario de la mesa directiva de la comisión y de la diputada María Sofía Castro Romero como nueva integrante de la misma.

El último tema agendado para esta reunión fue el Presupuesto de Egresos para 2007, aprobado en el pasado periodo ordinario en materia de infraestructura carretera, y se coincidió en el logro de un presupuesto equilibrado y balanceado en diversos aspectos, por lo que se reiteró el compromiso de continuar trabajando de manera responsable para alcanzar logros tan importantes como este.

7 de febrero de 2007. Con esta fecha se llevó a cabo la **primera gira de trabajo** de la comisión en el estado de Tlaxcala.

Los temas a tratar durante esta gira fueron el desglose de los proyectos de infraestructura carretera en el estado, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por esta legislatura; la construcción y conservación de carreteras, caminos rurales y carreteras alimentadoras en diversas regiones del estado.

El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy dio a conocer que con 500 millones de pesos que fueron etiquetados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para fortalecer la infraestructura carretera en el estado de Tlaxcala se garantiza la ejecución de aproximadamente 30 obras, entre las que destacan la construcción del libramiento poniente

para la ciudad capital, así como la ampliación de cuatro carriles de las carreteras Calpulalpan-Ocotoxco y Apizaco- Tlaxco.

Lo anterior, como parte de los trabajos que los legisladores federales han emprendido, con la finalidad de brindar toda la información en torno a la inversión que habrá de ejecutar la federación en cada una de las entidades, y donde se destacó que en el caso de Tlaxcala los recursos obtenidos representan uno de los logros más importantes de los últimos años.

Mesa Directiva de la Comisión de Comunicaciones

Diputados: Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI), presidente; Adriana Dávila Fernández (PAN), Nabor Ochoa López (PAN), Gloria Rasgado Corsi (PRD), César Horacio Duarte Jáquez (PRI), Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), Irma Piñeyro Arias (NA), Demetrio Román Isidoro (PAN), secretarios.

Integrantes de la Comisión de Comunicaciones

Diputados: Jericó Abramo Masso (PRI), Alberto Amaro Corona (PRD), Juan Darío Arreola Calderón (PRD), Luis Enrique Benítez Ojeda (PRI), Francisco Javier Calzada Vázquez (PRD), José Guillermo Fuentes Ortiz (PAN), Fernel Arturo Gálvez Rodríguez (PRD), Miguel Ángel González Salum (PRI), Mariano González Zarur (PRI), Francisco Javier Gudiño Ortiz (PAN), Elia Hernández Núñez (PAN), Alonso Manuel Lizaola de la Torre (PAN), María Sofía Castro Romero (PAN), Francisco Márquez Tinoco (PRD), Hugo Eduardo Martínez Padilla (PRD), Apolonio Méndez Meneses (PAN), Francisco Javier Paredes Rodríguez (PAN), Carlos Sánchez Barrios (PRD), Eduardo Sánchez Hernández (PRI), Emilio Ulloa Pérez (PRD), Antonio Vasconcelos Rueda (PAN), Antonio Vega Corona (PAN).

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de marzo de 2007.

Por la Comisión de Comunicaciones

Diputados: Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (rúbrica), presidente; César Horacio Duarte Jáquez (rúbrica), Adriana Dávila Fernández (rúbrica), Nabor Ochoa López (rúbrica), Demetrio Román Isidoro, Gloria Rasgado Corsi (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas, Irma Piñeyro Arias, secretarios.